

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-261517-

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :28-03-2013 17:17:50

Estado :Recepcion Conforme

Número Licitación :2332-41-L113

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2332-342-SE13

SEÑOR (ES) : IVENS S A

RUT : 96.764.340-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : EQUIPO SALA ERA CESFAM PADRE HURTADO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-04-2013

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42271602	Espirómetros, accesorios o suministros	1 Unidad	ESPIROMETRO MAS JERINGA DE CALIBRACION SEGUN TDR ADJUNTO	ESPIROMETRO MAS JERINGA DE CALIBRACION SEGUN TDR ADJUNTO	2.041.000,00	0,00	0,00	2.041.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	2.041.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	2.041.000	
					19% IVA	\$	387.790	
					Total	\$	2.428.790	

Fuente Financiamiento: EXTRA-PRESUPUESTO

Observaciones:

1.-FORMULARIO REQ. N°178-179

2.-PRE-OBLIGACION N° 110. CUENTA 114-05-08-046.

3.-DESPACHAR PRODUCTO A PASAJE SAN ANDRES # 57, SECTOR CARDONAL. FONO 65-223054 SR. LUIS CANO.

4.-FACTURA AV. PRESIDENTE IBAÑEZ # 600, 5° PISO. PUERTO MONTT. DECIMA REGION.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>